

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 4** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, concierne a la vigésima cuarta reunión de junta directiva, efectuada el martes 5 de diciembre de 2023
- 5** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, tocante a la vigésima tercera reunión plenaria, realizada el martes 5 de diciembre de 2023
- 7** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, relativa a la vigésima tercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 22 de noviembre de 2023
- 9** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 22 de noviembre de 2023
- 12** De la Comisión de Juventud, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 21 de septiembre de 2022

### Convocatorias

- 16** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura del Departamento de Asuntos

Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

- 21** De la Comisión de Seguridad Social, a la trigésima reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el jueves 15 de febrero, a las 10:00 horas
- 22** De la Comisión de Seguridad Social, a la vigesimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 15 de febrero, a las 11:00 horas
- 24** De la Comisión de Marina, a la vigesimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el martes 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión de Turismo, a la decimonovena reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión de Turismo, a la decimoctava reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 20 de febrero, a las 10:20 horas
- 25** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la vigésima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero –modo semipresencial–, a las 17:00 horas

**Pase a la página 2**

**Jueves 15 de febrero**

- 25** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la vigésima reunión ordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el martes 20 de febrero, a las 17:30 horas
- 25** De la Comisión de Pesca, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Pesca, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se celebrará –en modalidad semipresencial– el miércoles 21 de febrero, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Derechos Humanos, a la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que en formato semipresencial tendrá verificativo el jueves 22 de febrero, a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Derechos Humanos, a la vigesimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 22 de febrero, a las 11:00 horas

### Invitaciones

- 29** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Construyendo conocimiento: introducción al diseño de investigación*, que tendrá verificativo de las 9:00 a las 11:00 horas, del lunes 19 al miércoles 21 de febrero
- 30** De la Comisión de Igualdad de Género, al foro *Maternidades y pensión alimenticia*, que se realizará el martes 20 de febrero, a las 9:00 horas
- 30** De la diputada Frinné Azuara Yarzabal, al foro *Enfermedad de Alzheimer y otras demencias*, que tendrá lugar el martes 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 30** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *El control de la constitucionalidad del proceso legislativo y su estrecha relación con la actividad parlamentaria*, que tendrá verificativo del miércoles 21 al viernes 23 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas
- 30** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Puliendo las palabras, estrategias para la corrección de estilo*, que tendrá verificativo el jueves 22 y el lunes 26 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 30** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación de los *Estudios sobre las prácticas y preferencias de la regularización de cannabis en México*, que tendrá verificativo el jueves 22 de febrero, a las 11:00 horas
- 31** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1. del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

**1.** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de Jalisco.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8887.

Sexta sección.

**2.** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Salud.

Expediente 8900.

Cuarta sección.

**3.** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8905.

Tercera sección.

**4.** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de trabajo de cuidado).

Suscrita por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8906.

Cuarta sección.

**5.** Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de facultad del Congreso de la Unión para legislar sobre humanidades).

Suscrita por la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8911.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2024.

Atentamente  
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)  
Presidenta

**Actas**

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, CONCERNIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:00 horas del martes 5 de diciembre de 2023, en el salón B, primer piso, del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el viernes 24 de noviembre de 2023, están presentes y concurren mediante la plataforma digital Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación (APRAV), los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Preside el diputado Ismael Brito Mazariegos. Inicia con la bienvenida a quienes se encuentran de manera presencial y virtual. Anuncia que la diputada Alma Griselda Valencia Medina estará a cargo de la secretaría y lo apoyará en la conducción de la reunión.

La presidencia solicita a los diputados y las diputadas que registren su asistencia por medio de la plataforma digital APRAV e invita a quienes no lo puedan realizar a que lo hagan de viva voz, pronunciando su nombre y grupo parlamentario.

Acto seguido, solicita a la secretaría que verifique la asistencia, haga del conocimiento de la junta directiva el cómputo respectivo e informe si hay quórum para iniciar la reunión.

La secretaría informa a la presidencia que, de acuerdo con el registro de asistencia presencial y virtual, se encuentran registrados en la reunión ocho integrantes de la junta directiva. Se cuenta con quórum.

La presidencia declara que hay quórum para iniciar a la vigésima cuarta reunión de junta directiva, con un registro de asistencia de ocho integrantes. Solicita a la secretaría que lea el orden del día y consulte su aprobación.

La secretaría lee el orden del día: a) registro de asistencia y declaración de quórum; b) lectura, discusión

y, en su caso, aprobación del orden del día; c) lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima tercera reunión de junta directiva; d) asuntos específicos por tratar: lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se faculta a la presidencia de este órgano legislativo para convocar a reuniones en modalidad semipresencial durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura; e) asuntos generales; f) clausura y convocatoria para la vigésima tercera reunión plenaria, el martes 5 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas.

Acto seguido, somete a consideración y votación económica el orden del día. Aprobado por unanimidad.

La presidencia continúa con el siguiente punto del orden del día: lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima tercera reunión de junta directiva, celebrada el martes 21 de noviembre de 2023. Como el acta fue remitida en tiempo y forma para su análisis a los correos institucionales de los diputados y las diputadas, así como a los respectivos enlaces parlamentarios; solicita a la secretaría que consulte si se omite la lectura.

La secretaría consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta. Dispensada por unanimidad.

La presidencia instruye a la secretaría para que ponga a discusión y votación el acta correspondiente.

La secretaría somete a discusión el acta. Como no hay oradores registrados, solicita que se abra tres minutos el sistema APRAV para registrar el su voto. Se aprueba por ocho votos a favor.

La presidencia manifiesta la aprobación del acta correspondiente a la vigésima tercera reunión de junta directiva, celebrada el martes 21 de noviembre de 2023.

Acto seguido, solicita a la secretaría que continúe con el orden del día.

La secretaría informa que en los asuntos específicos figura la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se faculta a la presidencia para convocar a reuniones en modalidad

semipresencial durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La presidencia manifiesta que se remitió previamente tal proyecto del acuerdo, para conocimiento y análisis de los integrantes de la junta directiva, a través de los correos institucionales, y a los respectivos enlaces parlamentarios.

Por ello solicita a la secretaría que consulte a la junta directiva sobre la omisión de la lectura y discusión.

La secretaría consulta en votación económica la dispensa de la lectura y discusión del acuerdo de la junta directiva por el que se faculta a la presidencia de este órgano legislativo para convocar a reuniones en modalidad semipresencial durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Mayoría por la afirmativa; se dispensan la lectura y discusión.

La presidencia instruye a la secretaría para que someta a votación nominal el acuerdo.

La secretaría recoge hasta por tres minutos la votación por la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados. El acuerdo de la junta directiva se aprueba por ocho votos a favor.

La presidencia declara aprobado el acuerdo de la junta directiva por el que se le faculta para convocar a reuniones en modalidad semipresencial durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Solicita a la secretaría que continúe con el orden del día.

La secretaría informa a la presidencia que se han desahogado los temas específicos.

La presidencia instruye a la secretaría para que consulte a los integrantes de la junta directiva si desean tratar algún tema en los asuntos generales.

La secretaría consulta si alguien desea exponer algún tema en el apartado de asuntos generales. No se registra ningún orador.

La presidencia continúa con el último punto del orden del día: convocatoria para la vigésima tercera reunión plenaria, el martes 5 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas.

La presidencia concluye que, desahogado el orden del día, a las 10:25 horas del martes 5 de diciembre de 2023 da por clausurada la vigésima cuarta reunión de junta directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

#### Votación del acta

**A favor:** Alma Griselda Valencia Medina, Ismael Brito Mazariegos, María José Sánchez Escobedo, María Josefina Gamboa Torres, Mario Alberto Torres Escudero, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Roberto Alejandro Segovia Hernández.

**Ausentes:** Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Sergio Enrique Chalé Cauich.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, TOCANTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:30 horas del martes 5 de diciembre de 2023, en el salón B, primer piso, del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 24 de noviembre de 2023, están presentes y concurren mediante la plataforma digital Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación (APRAV) los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Preside el diputado Ismael Brito Mazariegos. Inicia con la bienvenida a quienes se hallan de manera presencial y virtual. Anuncia que la diputada Alma Griselda Valencia Medina estará a cargo de la secretaría y lo apoyará en la conducción de la reunión.

La presidencia solicita a los diputados y las diputadas que registren su asistencia por la plataforma APRAV, e invita a quienes no lo puedan realizar, lo hagan de viva voz pronunciando su nombre y grupo parlamentario.

Acto seguido, solicita a la secretaría que verifique la asistencia, haga del conocimiento de los integrantes de la comisión el cómputo respectivo e informe si hay quórum para iniciar la reunión.

La secretaría informa a la presidencia que, de acuerdo con el registro de asistencia presencial y virtual, se encuentran registrados en la reunión 15 integrantes. Manifiesta que se cuenta con quórum.

La presidencia declara que hay quórum para iniciar la vigésima tercera reunión plenaria, con un registro de asistencia de 15 integrantes. Solicita a la secretaría que lea el orden del día y consulte su aprobación.

La secretaría lee el orden del día: a) registro de asistencia y declaración de quórum; b) lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; c) lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima segunda reunión plenaria; d) asuntos específicos por tratar; e) asuntos generales: reporte semestral de la información que se carga al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia; f) clausura.

Acto seguido, somete a consideración y votación económica el orden del día. Se aprueba por unanimidad.

La presidencia continúa con el siguiente punto del orden del día: lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima segunda reunión plenaria, celebrada el martes 21 de noviembre de 2023. Toda vez que el acta fue remitida en tiempo y forma para su análisis a los correos institucionales de los diputados y las diputadas, así como a los respectivos enlaces y asesores parlamentarios; solicita a la secretaría que consulte si se omite la lectura.

La secretaría consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta. Dispensada por unanimidad.

La presidencia instruye a la secretaría para que ponga a discusión y votación el acta correspondiente.

La secretaría somete a discusión el acta. Como no hay oradores registrados, solicita que se abra tres minutos el sistema APRAV para registrar el voto. Se aprueba por 13 votos a favor.

La presidencia manifiesta la aprobación del acta correspondiente a la vigésima segunda reunión plenaria, celebrada el martes 21 de noviembre de 2023.

Acto seguido, solicita a la secretaría que continúe con el orden del día.

La secretaría informa que no se consideraron asuntos específicos para la reunión.

El siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales.

La presidencia comenta sólo para conocimiento de los integrantes que, como atribución específica de la junta directiva, aprobó recientemente un acuerdo sobre las reuniones de comisión. Se faculta a la presidencia para llevarlas a cabo de manera semipresencial.

Continúa abordando en asuntos generales el tema del reporte semestral de la información que se carga al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Se refiere a cumplir lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: que los informes trimestrales con los datos generados por la comisión sean cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia, y quedan disponibles para ser consultados en el micrositio, por los diputados y la ciudadanía en general.

La secretaría informa que no se registró ningún orador más para asuntos generales.

La presidencia concluye que, desahogados los puntos previstos en el orden de día, a las 10:47 horas del martes 5 de diciembre de 2023, da por clausurada la vigésima tercera reunión plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

#### **Votación del acta**

**A favor:** Alma Griselda Valencia Medina, Ismael Brito Mazariegos, José Juan Trinidad Balboa, Limbergh Ulises Guillén Montoya, María José Sánchez Escobedo, María Josefina Gamboa Torales, Mario Alberto Torres Escudero, Mayra Alicia Mendoza

Álvarez, Olga Leticia Chávez Rojas, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes.

**Ausentes:** Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Janicie Contreras García, Mario Rafael Llergo Latournerie, Sergio Enrique Chalé Cauich, Yesenia Galarza Castro.

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, RELATIVA A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la Ciudad de México, a las 18:00 horas del 22 de noviembre de 2023, se reunieron de manera semipresencial, en el salón E del edificio G de este recinto legislativo, los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder a desahogar el orden del día que los convocó, estando presentes el diputado Javier López Casarín, en su calidad de presidente de la comisión, y el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, cubriendo las funciones de secretario, para el desahogo del siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima segunda reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

La reunión se desarrolló, desglosando cada uno de los puntos del orden del día, de la siguiente manera:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Con relación al primer punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

El presidente **Javier López Casarín** agradeció la asistencia de las y los integrantes que acudieron a la vigésima tercera reunión ordinaria de la comisión y señaló que el diputado **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** se desempeñaría como secretario en el desahogo de dicha sesión.

Para el desahogo oportuno de este punto, se relacionaron a las diputadas y los diputados que registraron su asistencia, tal y como se muestra a continuación:

1. Diputado **Javier López Casarín**.
2. Diputado **Jesús Roberto Briano Borunda**.
3. Diputado **Juan Carlos Romero Hicks**.
4. Diputada **Araceli Celestino Rosas**.
5. Diputado **Brasil Alberto Acosta Peña**.
6. Diputado **Favio Castellanos Polanco**.
7. Diputada **María Eugenia Hernández Pérez**.
8. Diputado **José Miguel de la Cruz Lima**.
9. Diputada **Karla Verónica González Cruz**.
10. Diputada **Rocío Hernández Villanueva**.
11. Diputado **Martín Sandoval Soto**.
12. Diputado **Ana Karina Rojo Pimentel**.
13. Diputado **Eduardo Enrique Murat Hinojosa**.
14. Diputado **Ignacio Loyola Vera**.
15. Diputada **Judith Celina Tanori Córdova**.
16. Diputado **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**.
17. Diputada **Blanca Carolina Pérez Gutiérrez**.
18. Diputado **Alberto Villa Villegas**.
19. Diputada **Dulce María Silva Hernández**.
20. Diputada **Patricia Terrazas Baca**.
21. Diputado **Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**.

En el uso de la voz, el Diputado **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** declaró que se contó con el quórum legal.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Con relación al segundo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

Continuando con el orden del día, el presidente **Javier López Casarín** solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si este era de aprobarse.

Posteriormente, el diputado **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** realizó la lectura del orden del día y lo sometió a votación económica, obteniendo en consecuencia la aprobación de la misma por unanimidad.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima segunda reunión ordinaria de la comisión.

Con relación al tercer punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

El diputado **Javier López Casarín** solicitó que se omitiera la lectura del acta correspondiente a la vigésima segunda reunión ordinaria, toda vez que la misma había sido circulada previamente con oportunidad.

Por lo anterior, el diputado **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** sometió a votación económica la propuesta, obteniendo como resultado la aprobación de la misma.

Acto seguido, sometió a votación nominal el acta correspondiente a la vigésima segunda reunión ordinaria, obteniendo el siguiente resultado:

Sentido afirmativo 19  
Sentido negativo 0  
Abstenciones 0  
Ausencias 7

Por lo anterior, el diputado **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** manifestó que se aprobó en sus términos el acta correspondiente a la vigésima segunda reunión ordinaria de la comisión.

### 4. Asuntos generales.

Con relación al cuarto punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

El presidente **Javier López Casarín** compartió en Asuntos Generales los siguientes puntos:

Comentó que, en el marco de los trabajos de la Presidencia de la comisión, en los próximos días se llevará a cabo la firma de una carta de entendimiento con el

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) que tendrá como objetivo impulsar un esquema para fortalecer el trabajo de las y los legisladores a través del acompañamiento de asesores científicos

En ese orden de ideas destacó que el diputado Brasil Alberto Acosta Peña realizó en su momento una propuesta en ese sentido.

Asimismo, les extendió a los integrantes de la comisión una invitación para asistir a la clausura del taller “Explorando el futuro de la comunicación: Inteligencia artificial y la era digital”, que se llevó a cabo el 23 de noviembre en punto de las 16:00 horas, en la Zona C del edificio G, de este recinto legislativo.

El diputado **Juan Carlos Romero Hicks** comentó que, le frustra de sobremanera convocar a una reunión ordinaria de la comisión para aprobar sólo un acta, como si no se tuvieran temas que discutir y únicamente se realice con el objetivo de cumplir con el requisito de celebrar la reunión mensual.

Asimismo considera que es una oportunidad perdida por parte de todos, desde quien convoca a quien lleva el trabajo del día a día de la comisión.

Por otra parte, resaltó el hecho que, desde el 4 de agosto de 2022, se tienen pendientes respuestas por parte de la directora del Conahcyt, ya que en conjunto se mandaron 50 preguntas de las cuales no todas fueron respondidas.

De igual manera remarcó que no se tuvo una comparecencia por parte de la directora del Conahcyt, después de un tema tan complejo como fue el procesamiento de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y toda la serie de amparos y controversias constitucionales.

Por último, comentó que, en la reunión anterior se contó con la presencia de alumnos de posgrado, por el hecho de que hay una reducción de recursos al Sistema de Posgrados Nacional, por lo que considera que estos temas deben ser revisados de una manera ética, civilizada, crítica y propositiva dentro de las reuniones de la comisión, reafirmando que le parece inaceptable reunirse sólo para aprobar el acta de la sesión anterior.

La diputada **Judith Celina Tanori Córdova** coincidió con el diputado Juan Carlos Romero Hicks, en que las discusiones se hagan dentro del pleno de las comisiones con ética, responsabilidad y veracidad.

La diputada **Ana Karina Rojo Pimentel**, en el uso de la palabra, solicitó que se les informe que dictámenes hay pendientes por discutir en la comisión, ya que entiende deben ser convocados para cumplir cada mes con el requisito de sesionar; pero a su vez se debe revisar si hay temas que no se están dictaminando.

En el tema de la comparecencia de la directora del Conahcyt señaló que se debe platicar con el presidente, para buscar la ruta y llevar la misma ante el pleno de la comisión o ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Por último, comentó que es importante ser productivos como legisladores y legisladoras, pero si por el momento no hay mucho trabajo dentro de la comisión no hay mucho que discutir.

La diputada **María Eugenia Hernández Pérez** informó que, con relación a los jóvenes que tenían problemas con sus becas, a la mayoría de los mismos ya se les dio una solución y tuvieron una respuesta positiva a través de Conahcyt.

El diputado **Javier López Casarín** manifestó que atendiendo a los comentarios vertidos instruyó a la Secretaría Técnica que comparta los asuntos pendientes por dictaminar ya que ha reflexionado que no se ha estado comunicando correctamente el constante y arduo trabajo que se realiza en la comisión.

## 5. Clausura.

Con relación al quinto punto, este se desarrolló de la siguiente manera:

Habiendo agotado el orden del día, y asentado en la presente acta los acuerdos respectivos, siendo las 18:00 horas con 27 minutos del 22 de noviembre de la presente anualidad, el diputado presidente **Javier López Casarín** dio por clausurada la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## Votación del acta

**A favor:** Alberto Villa Villegas, Carlos Madrazo Limón, Fabio Castellanos Polanco, Ignacio Loyola Vera, Javier Joaquín López Casarín, Jesús Roberto Briano Borunda, José Miguel de la Cruz Lima, Juan Carlos Romero Hicks, Karla Verónica González Cruz, Klaus Uwe Ritter Ocampo, María Eugenia Hernández Pérez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Martín Sandoval Soto, Rocío Hernández Villanueva, Sayonara Vargas Rodríguez.

**Ausentes:** Ana Karina Rojo Pimentel, Araceli Celestino Rosas, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Brasil Alberto Acosta Peña, Carlos Francisco Ortiz Tejeda, Dulce María Silva Hernández, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, José Guadalupe Buenrostro Martínez, Judith Celina Tanori Córdova, Laura Lorena Haro Ramírez, Patricia Terrazas Baca.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA DECIMO-SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Ciudad de México, a las **9:30 horas** del miércoles 22 de noviembre de 2023, en el Edificio G (de los cristales) zona C, de este recinto legislativo, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para llevar a cabo la **decimoséptima reunión ordinaria** de la comisión, para el desahogo del siguiente orden del día:

**I.** Registro de asistencia y declaración del quórum.

**II.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimosexta reunión ordinaria.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo relativa al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 23 y 87 de la Ley Agraria.

Promovente: **Diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI)**

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Previo registro de asistencia de las y los legisladores a través del sistema **APRAV**, la **diputada presidenta, Carmen Rocío González Alonso**, dio la cordial bienvenida a la **decimoséptima reunión ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, agradeciendo la presencia de los asistentes, así como del público presente; encontrándose las y los siguientes diputados:

Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del PAN, **presidenta**; Jorge Alberto Barrera Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Miguel Aysa Damas, del Grupo Parlamentario de Morena; Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena, Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena; Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario del PAN; Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del PAN; Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del PRI; Reynel Rodríguez Muñoz, del Grupo Parlamentario del PRI; Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena, **secretarios**; Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del PRI; Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena; Claudia Gabriela Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del PAN; Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena; Rodrigo Sánchez Zepeda, del Grupo Parlamentario del PAN.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Una vez registrada la asistencia de las y los legisladores, así como de encontrarse el número suficiente de legisladores para el quorum legal, la presidencia paso al siguiente punto del orden del día.

Por lo que anunció que el orden del día fue circulado con días de antelación, por lo que solicitó a la Secretaría quien estuvo a cargo de la diputada **Martha Rosa Morales Romero**, anunciar a las y los diputados si era de dispensarse la lectura del orden del día, así como someter en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

En virtud de lo anterior, la secretaría sometió en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día, así como la votación de manera económica de las legisladoras y los legisladores. Por mayoría las y los diputados aprobaron el orden del día, por lo que se dio paso al siguiente punto.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimoquinta reunión ordinaria.

En este punto del orden del día, la Presidencia solicitó a la Secretaría someter en votación económica si era de dispensarse la lectura del acta de decimoquinta reunión, toda vez que la misma fue circulada con antelación para conocimiento de las y los diputados.

En virtud de lo expuesto, la secretaria sometió a votación económica el acta de la sesión señalada ante las y los diputados para dispensar su lectura. Las legisladoras y los legisladores aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura del acta en comento.

Posterior a ello, la Presidencia instruyó a la secretaria someter a votación nominal a través del sistema **APRAV**, la votación del acta de la sesión en comento; la secretaría solicitó abrir el sistema remoto **APRAV** para que las y los legisladores emitieran su voto a través de la aplicación hasta por tres minutos. Asimismo, señaló que las y los diputados que no pudieran emitir su voto por el sistema **APRAV** podían realizar su votación de viva voz señalando su nombre completo y grupo parlamentario para que la presidencia pudiera asentar su votación.

Una vez transcurrido los tres minutos para emitir la votación correspondiente por el sistema APRAV, la secretaria ordenó el cierre del sistema, así como preguntar que si faltaba algún legislador por emitir su voto. No habiendo quien más emitirá su votación, la secretaria informó a la presidencia que el acta en votación había sido aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la presidencia informó de la aprobación del acta de la decimoquinta sesión, por lo que procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

#### 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria.

En este punto del orden del día, se siguió el mismo procedimiento para la votación del acta de la decimosexta reunión ordinaria; toda vez que la presidencia instruyo a someter en votación económica la dispensa de la lectura de dicha acta, pues la misma había sido circulada con antelación. Una vez sometido en votación económica la dispensa de la lectura del acta y aprobada por unanimidad por las y los diputados, la presidencia solicitó a la secretaria someter en votación nominal el acta en comento, por lo que acto seguido se procedió a someter a votación el acta, por lo que la secretaria ordenó abrir el sistema APRAV hasta por tres minutos para que las y los legisladores pudieran emitir su voto.

Por otra parte, señaló que si algún legislador tenía problemas para emitir su voto lo pudiera hacer de viva voz señalando su nombre completo y grupo parlamentario para asentar el sentido de su votación.

Una vez cerrado el sistema APRAV, la secretaria comentó que si algún legislador faltaba por emitir su voto. No habiendo quien más emitirá votación, la secretaria informó a la presidencia que el acta en comento había sido a probada por unanimidad.

#### 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo relativo al proyecto de decreto por el que se Reforman los artículos 2, 23 y 87 de la Ley Agraria.

En este punto, la presidencia solicitó a la secretaria someter en votación económica la dispensa de la lectura del proyecto, toda vez que el mismo había sido circulado con el tiempo suficiente para su análisis. En vir-

tud de ello, la secretaria sometió en votación económica ante las y los legisladores la dispensa de la lectura del proyecto en cuestión. Las legisladoras y los legisladores aprobaron la dispensa de la lectura.

Ante de someter en votación nominal el proyecto de opinión, la presidencia comentó que cedía el uso de la voz a las y los diputados que quisieran hacer algún comentario respecto del proyecto de opinión.

El diputado **Óscar Gustavo Cárdenas Monroy** solicitó a la presidencia hacer uso de la voz. En ese sentido, el diputado argumentó que la expansión de la mancha urbana ha sido enorme lo que ha llevado a un crecimiento descontrolado que ha generado diversos problemas en materia urbana.

En el mismo sentido, el diputado señaló que al aprobarse el proyecto en discusión estaría aportando a salvaguardar las tierras agrícolas, pues estas se han visto invadidas de manera irregular para la construcción y desarrollo de inmuebles, que al final del día afectan a la comunidad pues dichas tierras no están destinadas para uso urbano. Por lo que, de aprobarse esta opinión estaría aportando ideas importantes para la comisión que emitirá dictamen en la que se reforman diversos artículos de la Ley Agraria, en la que también se ve envuelto la materia en desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Una vez concluida la participación del diputado, la presidencia instruyo a la secretaria abrir el sistema APRAV para que las y los legisladores emitirán votación nominal para que en su caso se aprobará el proyecto de opinión.

Por su parte la secretaria ordenó abrir el sistema remoto hasta por 3 minutos para que las y los legisladores emitirán su votación, no sin antes señalar que las diputadas y los diputados que no pudieran acceder al sistema, podrían emitir el sentido de su voto de viva voz señalando su nombre completo y grupo parlamentario.

Una vez transcurrido los 3 minutos, la secretaria ordenó el cierre del sistema, así como preguntar si algún legislador faltaba por emitir su voto. No habiendo quien más emitirá su votación, la secretaria informó a la presidencia de la aprobación del proyecto en comento, toda vez que los diputados la aprobaron por unanimidad.

La presidencia instruyó a la secretaría técnica de la Comisión para que a la brevedad se turne el asunto a la Comisión competente la opinión aprobada para cumplir con los efectos legales.

## 6. Asuntos generales

En este punto, la presidencia cedió el uso de la voz a las y los diputados para tratar algún asunto. Al no haber diputada o diputado que hiciera uso de la voz, la presidencia cerro este punto del orden del día.

## 7. Clausura

No habiendo algún diputado o diputada que hiciera uso de la palabra y agotados todos los puntos del orden del día, la presidenta, agradeció la asistencia de todos los presentes. Acto seguido dio por concluida la decimoséptima reunión ordinaria, a las 9:57 horas del día de su inicio.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
el 13 de febrero de 2024.

### Votación del acta

**A favor:** Alma Delia Navarrete Rivera, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Carmen Rocío González Alonso, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Flor Ivone Morales Miranda, Jorge Alberto Barrera Toledo, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Lorena Méndez Denis, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Martha Rosa Morales Romero, Miguel Prado de los Santos, Noel Mata Atilano, Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, Reynel Rodríguez Muñoz, Rodrigo Fuentes Ávila, Rodrigo Sánchez Zepeda, Salvador Alcántar Ortega, Teresita de Jesús Vargas Meraz y Wendy Maricela Cordero González.

**Ausentes:** Carlos Miguel Aysa Damas y Claudia Gabriela Olvera Higuera.

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A las 17:00 horas, del miércoles 21 de septiembre de 2022, en el salón B, del edificio G, de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de septiembre de 2022 para el desahogo del siguiente orden del día.

### 1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se contó con la asistencia de las diputadas y diputados siguientes:

Karla Ayala Villalobos (PRI), presidenta; Martha Nabetse Arellano Reyes (Morena), Jorge Alberto Barrera Toledo (Morena), María Clemente García Romero (Morena), Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), José Salvador Tovar Vargas (PAN), Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Leobardo Alcántara Martínez (PT) y Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), secretarios; Odette Nayeri Almazán Muñoz (Morena), Armando Corona Arvizu (Morena), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Marisol García Segura (Morena), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Araceli Ocampo Manzanares (Morena), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), Rosángela Amairany Peña Escalante (Morena) y Taygete Irisay Rodríguez González (Movimiento Ciudadano).

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria, diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, procedió a dar lectura al orden del día, poniéndola a consideración de los presentes.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la creación del Grupo de Trabajo para organizar el Parlamento Juvenil 2022.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.
7. Informe de los asuntos turnados.
8. Presentación del Informe Nacional del Gasto Público en Adolescencias y Juventudes Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA.
9. Presentación, heramientas y metodología para transversalizar la perspectiva de juventudes en el trabajo legislativo. Instituto Mexicano de la Juventud, Imjuve.
10. Asuntos generales
11. Clausura y cita.

Se dio lectura al orden del día y acto seguido, en votación económica, se aprobó este por mayoría.

### **3. Aprobación del acta de la reunión anterior**

Se votó la aprobación del acta derivada de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Juventud, aprobándose por mayoría simple.

### **4. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a la creación del grupo de trabajo para organizar el parlamento juvenil 2022**

Se puso a votación el acuerdo relativo a la creación de un grupo de trabajo para organizar el Parlamento Juvenil 2022, con el cambio de representante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. la diputada Krishna Karina Romero Velázquez, en lugar del diputado Aghmed Pacheco Marrufo.

Con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba el acuerdo relativo a la creación de un grupo de trabajo para la organización del Parlamen-

to Juvenil 2022. Fue designada para coordinar dichos trabajos a la diputada **Martha Nabetse Arellano Reyes**.

### **5. Discusión, y en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la comisión**

En votación nominal, se aprobó el informe semestral de la comisión, por 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

### **6. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo**

Se aprobó el programa anual de trabajo, por mayoría simple, incluyendo las dos propuestas realizadas por el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres.

### **7. Informe de los asuntos turnados**

La diputada Karla Ayala Villalobos, informó acerca de los dos asuntos turnados a la comisión:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley de Imjuve, en materia de salud mental, presenta por la diputada Marisela López Sosa y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. La cual ya se envió al Centro de las Finanzas Públicas para valorar su viabilidad.
- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Imjuve a informar la opinión pública de los avances de la implantación del Programa Nacional de la Juventud 2021-2024, presentada por la diputada Ana María Esquivel Arrona.

### **8. Presentación del informe nacional de gasto público en adolescencia y juventudes, Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA.**

Asistieron, por parte del Fondo de Población de Naciones Unidas en materia de juventud, los ciudadanos **Diana Carrillo Tiburcio y José Antonio García López**, quienes comentaron que la UNFPA tiene que ver con el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, así como a la violencia de género. sobre todo, la sexual de los jóvenes, utilizando la información sociodeográfica para la generación de políticas públicas a favor de las niñas, niños, adolescentes y las y los jóvenes.

Explicaron que empezaron a impulsar la iniciativa de inversión en adolescencia y juventud, desde 2015, con el fin de crear una metodología que pudiera ayudar a saber cuánto y cómo se está invirtiendo el gasto público y social para garantizar los derechos de esta población, con el propósito de sentar las bases para un desarrollo sostenible y que la inversión sea correspondiente con las necesidades de la población y se repliquen hacia los estados.

Comentó que existen en México alrededor de 38 millones de personas jóvenes, por ello la importancia del bono demográfico, lo cual significa que hay que aprovechar e invertir en las personas adolescentes y jóvenes para tener efectos positivos, ya que se asegurarán mejores condiciones en las transacciones hacia las siguientes etapas de la vida reduciendo las brechas de desigualdad en el país.

Explicó que existen dos tipos de gastos, el específico y el ampliado, el gasto ampliado es un gasto en bienes públicos que favorecen a todos los grupos, incluidos a los adolescentes y jóvenes.

Manifestó que el Estado de México, Jalisco, Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Nuevo León son las 8 entidades federativas que concentran el 50 por ciento de las personas adolescentes y jóvenes, pero aseveró que existe diversidad entre las juventudes, personas jóvenes indígenas, afromexicanas, personas jóvenes con alguna discapacidad y que según datos del Coneval 7 de cada 10 personas presentan alguna carencia de tipo social.

Notificó que hacia 2050, ya no va a haber tantas personas adolescentes y jóvenes debido al proceso de envejecimiento, por ello la necesidad de que se publique la Ley General de Juventudes y se aseguren los derechos de las personas jóvenes para su pleno desarrollo.

Comentó que es necesario incrementar la proporción de gasto en las juventudes con respecto al producto interno bruto, ya que la inversión que ha existido en juventudes no es representativa e invitó a reflexionar si es necesario ampliar el gasto en bienes públicos, en el gasto empleado o gasto indirecto a fin de tener cierta proporción y que este tipo de gasto incida en los diferentes derechos sociales de las juventudes.

Informó que, del análisis en 2019, de 772 programas sociales, se sacó en claro que la inversión en progra-

mas y acciones aseguran los derechos de las juventudes, pero estos deben de tomar en cuenta la diversidad y sus diferentes necesidades para acceder a servicios amigables, accesibles e incluyentes para que se pueda ver un incremento en la inversión per cápita.

Mencionó que existe la necesidad de analizar y adecuar la legislación en materia de adolescencia y juventud y fortalecer todo el proceso de planeación y formulación de políticas públicas que van dirigidas a este sector. Contar con objetivos y programas sectoriales, como lo marca la ley, fortalecer las acciones del Imjuve.

Comentó también, la necesidad de fortalecer la evaluación de resultados y el impacto para asegurar los derechos de las personas y finalmente impulsar toda una amplia gama de evidencia, respecto al gasto público social a nivel local.

Habló acerca de la herramienta de incorporación de la perspectiva de juventudes en programas presupuestales, que es una orientación de cómo se puede realmente transversalizar la perspectiva juventudes en programas presupuestarios, a fin de poder fortalecer las políticas dirigidas a esta población. El cual tiene una parte teórica y otra práctica, habla de la perspectiva de juventudes, de cómo se puede ir incorporando en toda la fase de la formulación del presupuesto de egresos y cómo se puede cristalizar la perspectiva de juventudes. al final tiene un cuestionario, el cual ayuda a evaluar si realmente si realmente se está incorporando la perspectiva de juventudes en estos programas presupuestarios.

También habló de la presentación, por parte del Imjuve, del sistema de monitoreo y evaluación de la política de juventud que incluye además del seguimiento al programa nacional de juventud, otros elementos, siendo uno de ellos una calculadora que tiene IIPJ, que es la creación del índice de incorporación de perspectiva de juventudes.

Posteriormente, habló de la tercera herramienta, que es un análisis de las diferentes iniciativas que estaban encaminadas a hacer una modificación sobre la Ley de Juventudes y la metodología que implementó este análisis, el cual fue basado el enfoque de perspectiva de género, interculturalidad, curso de vida e instrucción de derechos humanos y con base en los marcos internacionales, para tener una ley amplia, que incluya a to-

dos en temas de diversidad y que asegure los derechos de las personas jóvenes.

### **9. Presentación, herramientas y metodología para transversalizar la perspectiva de juventudes en el trabajo legislativo, Imjuve**

Los ciudadanos Mario Páez Ortega y Dulce Ramos comentaron que el Imjuve implementó una jornada nacional sobre perspectiva de juventudes, la cual tiene dos objetivos principales, el primero es posicionar el tema de la perspectiva de juventudes a la altura de otras perspectivas, en la implementación y materialización del enfoque de derechos humanos, a través de distintos formatos, siendo el más importante el segundo que es capacitación sobre instrumentos y metodologías para legislar con perspectiva de juventudes.

Explicaron que se trabaja en espacios de capacitación con cámaras empresariales, con policías locales sobre inteligencia policial y juventudes, se trabaja con población juvenil y colectivos para hablar de incidencias, con comunidades y pueblos originarios, con comunidades indígenas, a fin de construir casos con perspectiva de juventudes con mirada intercultural. También con instancias de la administración pública federal como Conapred, Conadis y otras, para hablar sobre la necesidad de convocatorias y cursos específicos para que el servicio público promueva el ingreso de sectores.

Manifestaron la necesidad de construir guías que ayuden a legislar con perspectiva de género, incluyendo en la etapa de discusión y elaboración del dictamen la perspectiva de juventudes, usándose los instrumentos como es el lenguaje incluyente, estadísticas, indicadores y diagnósticos y revisar la normativa existente en materia de juventudes.

Por último, aseveró que el Imjuve seguirá trabajando con la elaboración de guías, mucho más robustas, que retomen toda esta batería de preguntas, también se seguirá trabajando con los congresos estatales a fin de que vayan sumando en generar la obligación en sus leyes orgánicas de legislar con perspectiva de juventud.

### **10. Asuntos generales**

La diputada **Martha Nabetse Arellano Reyes**, propuso comenzar las mesas de trabajo rumbo al Parlamen-

to el miércoles 29 de septiembre de 2022, lo cual informaría con toda oportunidad.

### **11. Clausura y cita**

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se levantó la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Juventud, a las 19 horas con 7 minutos el miércoles 21 de septiembre de 2022.

#### **Reporte de votación del acta**

**A favor:** Ana María Esquivel Arrona, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Armando Corona Arvizu, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Jaquelin Hinojosa Madrigal, José Salvador Tovar Vargas, Karla Ayala Villalobos, Krishna Karina Romero Velázquez, Leobardo Alcántara Martínez, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, María Clemente García Moreno, Martha Nabetse Arellano Reyes, Odette Nayeri Almazán Muñoz, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Taygete Irisay Rodríguez González.

**Ausente:** Jorge Alberto Barrera Toledo.

## Convocatorias

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 47 numerales 1 y 2, 48 numerales 1 y 4, 55 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 273, 283 numerales 1 y 2 y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 1, incisos a) y b), 2, 6, fracciones I y V, 7, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), e) y f), 72, 73, 74, 75, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 143, 144, incisos a), b), c), e), o), p) y r), 146, 151 incisos a), b), c), d), e), g), n) y r) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

### Considerando

a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados, conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir con eficacia, eficiencia y absoluto rigor técnico, con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de representación política, de fiscalización, de control parlamentario y de diplomacia parlamentaria.

b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, necesarios para dar solidez técnica y metodológica al trabajo legislativo.

c) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, en tanto propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejora el quehacer gubernamental, así

como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

d) Que los servicios de carrera se traducen en un crecimiento y desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, ya que fortalecen sus competencias profesionales mediante programas de formación que les permiten mantener actualizados sus conocimientos teóricos y prácticos. Además, con los servicios se brinda a las personas servidoras públicas la posibilidad de desarrollar una carrera dentro de las instituciones.

e) Que pertenecer y permanecer en el servicio de carrera significa un reconocimiento a las capacidades, al desempeño y al compromiso ético con la institución. Representa la oportunidad de ser parte de un proceso de transformación y renovación institucional de la Cámara, ya que implica dejar atrás criterios discrecionales de selección y permanencia del personal.

f) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, la cual tiene por objeto, entre otros, apoyar de manera objetiva e imparcial, a la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, Comisiones, Grupos de Amistad y demás órganos e instancias administrativas de la Cámara, en el desarrollo de las labores de representación protocolaria y de diplomacia parlamentaria, así como de cooperación internacional e interparlamentaria, conforme a sus atribuciones y funciones previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Manual General de Organización.

g) Que la acción internacional y de diplomacia parlamentaria que se realiza desde la Cámara de Diputados, ha venido adquiriendo hoy en día mayor relevancia, dado que el contexto político internacional, requiere una colaboración más intensa con otros parlamentos del mundo, asambleas y organismos internacionales, con el fin de fomentar el establecimiento de agendas comunes en la búsqueda de soluciones a problemáticas nacionales, regionales, multilaterales y globales; así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias que, desde el ámbito parlamentario, contribuyan a la producción de leyes de mayor calidad y racionalidad.

dad, pero también al fortalecimiento institucional del Poder Legislativo.

h) En virtud de la importancia que el trabajo de esta Unidad Administrativa realiza para el cumplimiento de la agenda parlamentaria internacional de esta Cámara, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, consideró la integración de personal de carrera para el fortalecimiento de su labor.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, a participar en el

**Concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias**

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales, correspondientes al rango Técnico Especializado, Nivel 3, clave SCTE03, del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$31,766.69 pesos.

Las personas participantes deberán contar con experiencia profesional en el sector público o iniciativa privada, en instituciones de educación superior públicas o privadas, en organismos internacionales o en organizaciones de la sociedad civil, dedicados a la generación de estudios, análisis o consultorías, para desempeñar las siguientes funciones:

- Brindar asesoría técnica especializada en materia internacional y de diplomacia parlamentaria, así como asistir a las distintas áreas de la Cámara de Diputados en estos temas, además de contribuir al vínculo de ésta con actores e instancias internacionales.
- Realizar productos de investigación, estudios y análisis de carácter científico, técnico, profesional, objetivo e imparcial para la atención de la diploma-

cia parlamentaria, asuntos internacionales y cooperación internacional e interparlamentaria.

**I. Requisitos**

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana(o) y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, negocios internacionales, derecho, gestión pública, políticas públicas o afines a éstas.
- c) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- d) Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria.
- e) No haber sido durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidato a un puesto de elección popular.
- f) No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- g) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- h) Tener dominio del idioma inglés, de acuerdo con lo especificado en esta convocatoria.

**II. Disposiciones Generales**

1. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las etapas de la convocatoria, a cada participante se le asignará un folio único con el que se identificará durante el proceso.
2. Durante las etapas de la convocatoria se garantizará el derecho de los participantes a proteger sus datos personales conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

3. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (en lo sucesivo: Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.

4. La ejecución de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (en lo sucesivo: UCFP).

5. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General podrá solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las personas participantes.

6. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.

7. Los resultados de las distintas etapas del proceso previsto en esta convocatoria serán inapelables.

8. En apego a lo establecido en el Artículo 1° Constitucional, y a los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

9. Es responsabilidad de la persona aspirante consultar permanentemente la información sobre cada etapa en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados y en el correo electrónico que proporcione al momento de su registro en el sistema correspondiente, ya que serán los principales medios de comunicación que se utilizarán

en la ejecución de la presente convocatoria. Asimismo, será responsabilidad de la persona participante el uso y resguardo del nombre de usuario y la contraseña que le genere el sistema de registro.

10. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender, sin ninguna responsabilidad, el concurso de manera temporal o definitiva, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.

11. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en <http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

### III. Etapas de la convocatoria

#### Primera etapa: registro de aspirantes y curso propedéutico

1. Cada persona interesada, y una vez que haya revisado la totalidad de la información de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando el correo electrónico de su preferencia y generando una contraseña. Las comunicaciones entre la persona participante, y los órganos de la Cámara de Diputados que ejecutan la presente convocatoria se realizarán por ese medio.

2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, durante el período del 12 al 24 de febrero de 2024, o hasta llegar a los 100 registros debidamente concluidos.

3. Como parte del proceso de registro, la persona participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursa, el cual se encontrará disponible durante el periodo del 12 al 24 de febrero de 2024.

4. Es responsabilidad de la persona participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, debe contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.

5. Al momento del registro, la persona participante deberá adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Título o cédula profesional de los grados de estudios.
- Credencial para votar con fotografía.
- Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro, con referencia a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente, y otros.
- Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos e), f) y g) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.
- Comprobante de acreditación del curso propedéutico.

6. Una vez que la persona participante concluya su registro no podrá modificar sus datos.

7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual no podrá ser transferible y deberá ser impreso por la persona participante.

8. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

### Segunda etapa: revisión de requisitos

1. La UCFP llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), c), e), f) y g) de cada persona participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con estos requisitos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página

<https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

a partir del 29 de febrero de 2024.

2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.

3. La revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos d) y h) del apartado I, será realizada y verificada en las etapas de evaluación correspondiente.

### Tercera etapa: examen de conocimientos fundamentales

1. La persona participante que apruebe la etapa anterior podrá sustentar el examen de conocimientos fundamentales.

2. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 9 de marzo de 2024, según la programación que sea comunicada a los participantes.

3. La persona participante que acceda a esta etapa recibirá vía correo electrónico la fecha y el horario que le corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo. Los datos de usuario y contraseña, para poder ingresar en el examen de conocimientos, serán los mismos que generaron para el curso propedéutico.

4. El examen de conocimientos fundamentales será de 70 reactivos y tendrá una duración máxima de 2 horas. La “Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales” se encontrará disponible en la página de internet del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar en tal fecha el examen de conocimientos fundamentales.

5. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al examen de conocimientos fundamentales.

6. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el des-

arrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.

7. Pasarán a la siguiente etapa las 8 mujeres y los 8 hombres con los más altos puntajes.

8. El 13 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 16 personas señaladas en el numeral anterior.

#### **Cuarta etapa: resolución de casos y prueba en inglés**

1. Las personas participantes deberán llevar a cabo la resolución de casos, contando para ello con un tiempo máximo de 5 horas. Dicho planteamiento será sobre un tema relacionado con la diplomacia parlamentaria, asuntos internacionales o cooperación internacional e interparlamentaria.

2. Dentro del planteamiento de la resolución de casos, y en el tiempo destinado a la resolución, se entregará a las personas participantes un texto en el idioma inglés que deberá ser traducido y redactado al idioma español, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

3. Asimismo, se entregará un texto en el idioma español que deberá ser traducido y redactado al idioma inglés, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

4. La aplicación se realizará en línea el día 16 de marzo de 2024. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la guía para su realización.

5. La calificación de resolución del caso se efectuará por expertos previamente seleccionados por la Secretaría General, los escritos de los aspirantes solo contarán con el folio único para identificarlos.

6. Pasarán a la siguiente etapa las 4 mujeres y los 4 hombres con los más altos puntajes.

7. El 22 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 8 personas señaladas en el numeral anterior.

#### **Quinta etapa: entrevista y prueba en inglés**

1. Las personas participantes serán entrevistadas por expertos en la materia seleccionado por la Secretaría General. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para los que residan en la zona metropolitana del valle de México, y por videoconferencia para los aspirantes de los demás estados de la república.

2. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la fecha y el horario que les correspondan.

3. Durante la entrevista serán requeridas algunas respuestas en idioma inglés.

4. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.

5. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por los expertos que realice dicha entrevista.

#### **Sexta etapa: puntajes finales**

1. El puntaje final obtenido por cada persona participante corresponderá a la suma de los siguientes factores:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	30
Resolución de casos	25
Prueba de inglés (comprensión y traducción)	10
Entrevista	25
Prueba de inglés (hablado) durante la entrevista	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de preferencia que aparece a continuación:

- Cuento con mayor calificación en la resolución de casos.
- Cuento con mayor calificación en la entrevista.
- Cuento con mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.

3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.0.

4. La persona que obtenga el puntaje más alto en la suma de las distintas etapas, siempre y cuando haya obtenido al menos 70/100 en el puntaje final, será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de diputados.

5. A la persona que obtenga el puntaje más alto se le comunicará la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para mostrar los documentos originales para el cotejo y validación de la documentación proporcionada en la etapa de registro.

#### Séptima etapa: ingreso en el servicio de carrera

1. Con base en los resultados finales, el cotejo y validación documental, el Consejo Directivo del Servicio de Carrera aprobará el nombramiento correspondiente.

2. El folio correspondiente a la persona nombrada por el Consejo Directivo como integrante del servicio de carrera adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, como resultado de la presente convocatoria, se publicará en el mes de abril de 2024, en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 9 de febrero de 2024

Atentamente  
Maestro León Aceves Díaz de León  
Director General de la Unidad de Capacitación y  
Formación Permanente

#### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la trigésima reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el jueves 15 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano convocante.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la vigesimonovena reunión de junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el jueves 25 de enero de 2024.
4. Proyectos de dictamen para ser incluidos en el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Seguridad Social:

4.1. **En sentido positivo**, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incremento en 2 puntos porcentuales del ahorro solidario de los trabajadores, suscrita por la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 9602).

4.2. **En sentido positivo**, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo trigésimo transitorio a la Ley del Seguro Social, para implementar campañas de comunicación sobre la vigencia de la ayuda para gastos funerarios, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 9628).

4.3. **En sentido positivo con modificaciones**, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de retiro de ahorros de la Afore y subcuentas para los trabajadores que tienen enfermedad terminal, suscrita por el diputado Alejandro Carbajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9904).

4.4. **En sentido positivo**, de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 283 de la Ley Federal del Trabajo; y 203 y 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de guarderías, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 9479).

4.5. **En sentido negativo con punto de acuerdo**, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de cotizaciones, suscrita diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (expediente 8358).

4.6. **En sentido negativo con punto de acuerdo**, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, para crear la Procuraduría de la Defensa del Derechohabiente, suscrita por el diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario del PVEM (expediente 8918).

4.7. En sentido negativo con punto de acuerdo, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de atención a los derechohabientes, suscrita por la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9934).

4.8. **En sentido positivo**, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pago de pensiones a los trabajadores al servicio del Estado con base en el valor del salario mínimo, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9819).

4.9. **Opinión en sentido positivo** relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la pensión no contributiva, suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9831).

5. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.

- Tema de la Semana Nacional de la Seguridad Social 2024.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la vigesimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 15 de febrero, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigesimoctava reunión, celebrada el jueves 25 de enero de 2024.
4. Proyectos de dictamen para discusión y, en su caso, aprobación:

4.1. **En sentido positivo**, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incremento en 2 puntos porcentuales del ahorro solidario de los trabajadores, suscrita por la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 9602).

4.2. **En sentido positivo**, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo trigésimo transitorio a la Ley del Seguro Social, para implementar campañas de comunicación sobre la vigencia de la ayuda para gastos funerarios, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 9628).

4.3. **En sentido positivo con modificaciones**, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de retiro de ahorros de la Afore y subcuentas para los trabajadores que tienen enfermedad terminal, suscrita por el diputado Alejandro Carbajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9904).

4.4. **En sentido negativo con punto de acuerdo**, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de cotizaciones, suscrita diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (expediente 8358).

4.5. **En sentido negativo con punto de acuerdo**, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, para crear la Procuraduría de la Defensa del Derechohabiente, suscrita por el diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario del PVEM (expediente 8918).

4.6. **En sentido negativo con punto de acuerdo**, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios So-

ciales de los Trabajadores del Estado, en materia de atención a los derechohabientes, suscrita por la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9934).

4.7. **En sentido positivo**, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pago de pensiones a los trabajadores al servicio del Estado con base en el valor del salario mínimo, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9819).

4.8. **Opinión en sentido positivo** relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la pensión no contributiva, suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 9831).

5. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.

- Tema de la Semana Nacional de la Seguridad Social 2024.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigesimonovena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el martes 20 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigesimoctava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Jaime Martínez López  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimonovena reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 20 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C, del edificio G, de forma presencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimoctava reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoctava reunión de junta directiva.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para regular tas convocatorias a reuniones de junta directiva y plenarios de la comisión, con carácter de ordinarias, extraordinarias y permanentes, en la modalidad semipresencial.

6. Asuntos generales;

7. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Yericó Abramo Masso  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimoctava reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 20 de febrero, a las 10:20 horas, en la zona C, del edificio G, de forma presencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del acta de la comparecencia del secretario de Turismo, por la glosa del Quinto Informe del Gobierno federal.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2023-2024.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de la Comisión de Turismo.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Yericó Abramo Masso  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la vigésima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero –modo semipresencial–, a las 17:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimonovena reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la vigésima reunión ordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el martes 20 de febrero, a las 17:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta referente a la decimonovena reunión ordinaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de dictámenes y opiniones.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, concerniente a la siguiente:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Iniciador: diputado Miguel Ángel Rodríguez Torres (Morena).

Sentido: positivo con modificaciones.

Expediente: 9636/LXV

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Carmen Bautista Peláez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se celebrará –en modalidad semipresencial– el miércoles 21 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, relativo a la siguiente:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Iniciador: diputado Miguel Ángel Rodríguez Torres (Morena).

Sentido: positivo con modificaciones.

Expediente: 9636/LXV

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Carmen Bautista Peláez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que en formato semipresencial tendrá verificativo el jueves 22 de febrero, a las 10:00 horas, en sala de reuniones del órgano legislativo convocante.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigesimocuarta reunión de junta directiva, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de proposición con punto de acuerdo, para ser discutidos y, en su caso, aprobados en la reunión ordinaria de pleno:

a) **Expediente 10357.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo con modificaciones** relativo al Ejecutivo federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a fin de que se proteja la integridad de los periodistas de cara a las elecciones de 2024.

b) **Expediente 10372.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo**, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Baja California a realizar, dentro de sus respectivas atribuciones, campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.

c) **Expediente 10373.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo**, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobernador del estado de Baja California y a su Comisión Estatal de Derechos Humanos, a realizar campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de la Mujer.

d) **Expediente 10441.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo** relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen referentes a iniciativas, para ser discutidos y, en su caso, aprobados en la reunión ordinaria de pleno:

a) **Expediente 7559.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo con modificaciones** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

b) **Expediente 6917.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Pro-

tección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de sanciones

c) **Expediente 8047.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 142, 144, 145, 146 y 147 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

d) **Expediente 8148.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

e) **Expediente 8163.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

f) **Expediente 9211.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

g) **Expediente 8057.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

6. Informe de los asuntos turnados por la Comisión Permanente durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

7. Asuntos generales:

a) Actividades realizadas por esta Comisión durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

b) Invitación a Foros

- *Revictimización mediática*, 26 de febrero de 2024.
- *Racismo en México*, 11 de marzo de 2024.
- *Reforma judicial con perspectiva de género*, 15 de marzo de 2024.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Marisol García Segura  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la vigesimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 22 de febrero, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la vigesimocuarta reunión ordinaria, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de proposición con punto de acuerdo:

a) **Expediente 10357.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo con modificaciones** relativo al Ejecutivo federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a fin de que se proteja la inte-

gridad de los periodistas de cara a las elecciones de 2024.

b) **Expediente 10372.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo**, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Baja California a realizar, dentro de sus respectivas atribuciones, campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.

c) **Expediente 10373.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo**, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobernador del estado de Baja California y a su Comisión Estatal de Derechos Humanos, a realizar campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de la Mujer.

d) Expediente 10441. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas:

a) **Expediente 7559.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo con modificaciones** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

b) **Expediente 6917.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de sanciones

c) **Expediente 8047.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 142, 144, 145, 146 y 147 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particula-

res y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

d) **Expediente 8148.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

e) **Expediente 8163.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

f) **Expediente 9211.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

g) **Expediente 8057.** Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

6. Informe de los asuntos turnados por la Comisión Permanente durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

7. Asuntos generales:

a) Actividades realizadas por esta Comisión durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

b) Invitación a foros

- *Revictimización mediática*, 26 de febrero de 2024.
- *Racismo en México*, 11 de marzo de 2024.
- *Reforma judicial con perspectiva de género*, 15 de marzo de 2024.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

Atentamente

Diputada Marisol García Segura  
Presidenta

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Construyendo conocimiento: introducción al diseño de investigación*, que tendrá verificativo de las 9:00 a las 11:00 horas, del lunes 19 al miércoles 21 de febrero, en modalidad virtual.

Enlace al formulario de registro:

<https://goo.su/zzTgPYe>

Atentamente

Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y  
Encargada del Despacho de la Dirección General

## DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Al foro *Maternidades y pensión alimenticia*, que se realizará el martes 20 de febrero, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

## DE LA DIPUTADA FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL

Al foro *Enfermedad de Alzheimer y otras demencias*, que tendrá lugar el martes 20 de febrero, a las 10:00 horas, en el auditorio norte del edificio A.

Atentamente  
Diputada Frinné Azuara Yarzabal

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso *El control de la constitucionalidad del proceso legislativo y su estrecha relación con la actividad parlamentaria*, que tendrá verificativo del miércoles 21 al viernes 23 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas, de manera virtual.

Enlace al formulario de inscripciones:

<https://forms.gle/rEQwxxMFyLT6A45j7>

Atentamente  
Hasuba Villa Bedolla  
Directora General

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Puliendo las palabras, estrategias para la corrección de estilo*, que tendrá verificativo el jueves 22 y el lunes 26 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en modalidad virtual.

Enlace al formulacio de registro:

<https://goo.su/Q9mCo>

Atentamente  
Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y  
Encargada del Despacho de la Dirección General

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación de los *Estudios sobre las prácticas y preferencias de la regularización de cannabis en México*, que tendrá verificativo el jueves 22 de febrero, a las 11:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa, situada en el edificio C, segundo piso.

Atentamente  
Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y  
Encargada del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas, en modalidad virtual.

Enlace al formulario de registro:

<https://goo.su/Ax8ZGWT>

Atentamente

Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y  
Encargada del Despacho de la Dirección General

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>